



DECLARACION DE VALOR ADUANERO

DECLARACION NRO:: **25DNADVA226561P**
FECHA DE REGISTRO:: 02/10/2025
DECLARACIÓN DE IMP NRO: 25DNADVA226561P-000
FECHA VALIDEZ: 02/10/2026

1. IMPORTADOR/COMPRADOR

Nivel: USUARIO
Nombre: MARABU PARAGUAY S.A.
RUC: 800457331
Domicilio: AVENIDA, AV. MONSE?OR RODRIGUE

2. VENDEDOR

Nivel: REVENDEDOR
Nombre: EENG SA
Domicilio: SUIZA

3. FACTURA

NUMERO Y FECHA EN EL ANEXO.

Hay Descuentos no Indicados? Si No

4. CONTRATO DE VENTA

El precio es revisable? Si No

Numero: - Fecha: -

Lugar de realización:

5. CONDICIÓN DE VENTA

Condición de venta: CPT - Transporte pagado hasta

7. RESOLUCIÓN ADUANERA RELATIVA LOS ITEMS 8 AL 10

Posee Resolución Si No

Numero: - Fecha: -

6. CONSULTA CLASIFICATORIA

Posee Si No

Numero: -

Embarque escalonado: Si No

Disposición -

8. VINCULACION

a) El comprador y el vendedor están vinculados en los términos del artículo 15, párrafo 4°

En caso negativo, pasar al ítem 9

Si No

b) La vinculación ha influido en el precio de las mercaderías importadas?

Si No

c) El valor de transacción de las mercaderías importadas se aproxima mucho a algunos de los mencionados en el artículo 1°, párrafo 2, (b) del Acuerdo

En caso afirmativo, dar explicaciones detalladas.

Si No

9. RESTRICCIONES

a) Existen restricciones para la cesión o utilización de las mercaderías por el
- Impongan o exijan la ley o las autoridades de los Estados Partes del MERCOSUR?
- Limiten la zona geográfica donde puedan revenderse las mercaderías?
- No afecten sensiblemente al valor de las mercaderías?

Si No

b) Dependen la venta o el precio de CONDICIONES O CONTRAPRESTACIONES, cuyo valor no pueda determinarse con relación a las mercaderías a valorar?

Especificar la naturaleza de las restricciones, condiciones o contraprestaciones, según los
Si puede determinarse el valor de las condiciones o contraprestaciones, indicar su importe

Si No

10. CANONES Y DERECHOS DE LICENCIA, Y VENTA CONDICIONADA POR ACUERDO

a) Existen cánones y derechos de licencias relativos a las mercaderías importadas que el obligado a pagar, directa o indirectamente como condición de venta?

Si No

b) La venta está condicionada por un acuerdo en los términos del cual, una parte del producto reventa, cesión o utilización posterior de las mercaderías, revierta directa o

En caso de respuesta afirmativa a una de estas preguntas, especificar las condiciones y si indicar los importes en los ítems 17 y 18

Si No

11. EN CASO DE NO ESTAR EN FACTURA

En caso de no estar en factura, completar: MARCAS, MODELOS, PESO NETO, PESO BRUTO, PRECIOS UNITARIOS EN DIVISAS, DISCRIMINADOS POR SUBITEMS.

-

12. DECLARACION JURADA

El abajo firmante declara que todos los datos expresados en este documento son exactos y completos. Toma conocimiento que la presente tiene el carácter de declaración jurada y que cualquier omisión de información o información distinta de la operación real que causen perjuicio fiscal o cambiario será penalizada conforme a la legislación vigente en la materia.

**DECLARACION DE VALOR
ADUANERO**DECLARACION NRO:: **25DNADVA226561P**
FECHA DE REGISTRO:: 02/10/2025
DECLARACIÓN DE IMP NRO: 25DNADVA226561P-000
FECHA VALIDEZ: 02/10/2026

CÓDIGO: MONEDA COMUN EUROPEA		IMPORTE	MONEDA NACIONAL
(A) BASE DE CALCULO	13. PRECIO NETO EN LA MONEDA DE FACTURACIÓN		
	(a) Precio neto en la moneda de facturación (Precio efectivamente pagado o por pagar en el momento a considerar para la determinación)	93	765.299
	(b) Pagos indirectos - ver ítem 9(b)	0	0
	14. TOTAL (A)	93	765.299
(B) ADICIONES: IMPORTES NO INCLUIDOS EN "A"	15. COSTOS Y GASTOS SOPORTADOS POR EL IMPORTADOR		
	(a) Comisiones, excepto las de compra	0	0
	(b) Pagos indirectos - ver ítem 9(b)	0	0
	(c) Envases y embalajes	0	0
	16. VALORES REPARTIDOS DE LOS BIENES		
	Los valores debidamente repartidos de los bienes y servicios suministrados por el comprador gratuitamente o a precio reducido, y utilizados en la		
	(a) Materiales, componentes, partes y elementos semejantes incorporados a las	0	0
	(b) Herramientas, matrices, moldes y objetos similares utilizados para la producción de las mercaderías importadas	0	0
	(c) Materiales consumidos en la producción de las mercaderías	0	0
	Los valores debidamente repartidos de los bienes y servicios suministrados por el comprador gratuitamente o a precio reducido, y utilizados en la		
	0	0	0
	17. CANONES Y DERECHOS DE LICENCIA		
	Cánones y derechos de licencia ver apartado 10 (a)	0	0
	18. VENTA CONDICIONADA		
	Producto de cualquier reventa, cesión o utilización posterior que revierta al vendedor ver apartado 10 (b).	0	0
	19. COSTOS Y GASTOS DE ENTREGA		
Lugar de -			
(a) Transporte	10	82.290	
(b) Carga, descarga y manipulación	0	0	
(c) Seguro	0,93	7.653	
20. TOTAL (B)	10,93	89.943	
(C) DEDUCCIONES: IMPORTES INCLUIDOS EN "A"	21. GASTOS DE TRANSPORTE INTERNO		
	Gastos de transporte interno	0	0
	22. INTERESES DE FINANCIACIÓN		
	Intereses de financiación...(Decisión del Comité de Valoración Aduanera del 28/04/84).	0	0
	23. OTROS GASTOS		
	Otros gastos	0	0
	24. GASTOS RELATIVOS A TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN		
Gastos relativos a trabajos de construcción, instalación, montaje, mantenimiento o asistencia técnica realizados después de la importación siempre que se distingan del precio pagado o por pagar	0	0	
25. DERECHOS Y DEMAS TRIBUTOS A PAGAR			
Derechos y demás tributos a pagar como consecuencia de la importación, o de la venta de las mercaderías	0	0	
26. TOTAL (C)	0	0	
27. TOTAL DECLARADO (A+B-C)		103,93	855.242



**DECLARACION DE VALOR
ADUANERO**

DECLARACION NRO:: **25DNADVA226561P**
FECHA DE REGISTRO:: 02/10/2025
DECLARACIÓN DE IMP NRO: 25DNADVA226561P-000
FECHA VALIDEZ: 02/10/2026

DOCUMENTOS DECLARACION DE VALOR

Nº Carpeta	Documento	Referencia	Fecha Documento	Estado
24DNADOC157995A	DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA	9558264940	28/06/2024	ACTIVO
24DNADOC157995A	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	F240270	27/06/2024	ACTIVO

Declaro no contar con estas documentaciones

Factura Comercial de licencias o intermediarios

Factura Comercial de fletes

Factura Comercial de manipuleo, corretaje y otros

Generado el: 02/10/2025 12:50:10

Por: 800457331 - MARABU PARAGUAY S.A.